



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/17-NE/06
28/03/06

**DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/17)**

(La Habana, Cuba, 25 al 27 de abril de 2006)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Seguimiento de la implementación del Sistema de integración regional del
transporte aéreo**

Tarea No. 2 del Programa de Trabajo de la CLAC

- **Establecimiento y Funcionamiento de los Comités Locales de Competitividad**

(Nota de estudio presentada por AITAL)

1. Al finalizar el Segundo Coloquio Regional del Transporte Aéreo CLAC/IATA/AITAL/ACI-LAC en Cartagena, Colombia, del 20 al 22 de septiembre de 2005, se llegó a varias conclusiones y entre ellas una muy importante sobre “la necesidad e importancia de caminar hacia el objetivo principal de establecer el Sistema Regional De Integración del Transporte Aéreo con la activa participación de todos los actores del transporte aéreo, para lo cual deberá establecerse, de manera urgente, los Comités De Competitividad de cada país y establecer un cronograma de actividades para el trabajo de dichos Comités y el monitoreo por parte de la Secretaría de la CLAC”.

2. De estas conclusiones el Secretario de la Comisión informó al Comité Ejecutivo durante su reunión en Caracas, Venezuela, del 8 al 10 de noviembre de 2005.

3. Hasta donde es de conocimiento de AITAL, por informes recibidos del Sr. Secretario de la Comisión, los Comités Locales de Competitividad no están funcionando aún en cada país. Se sabe que los

siguientes han nombrado “los Facilitadores” a cuyo cuidado debe estar el funcionamiento de estos Comités Locales:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

4. Faltaría que se designen estos “Facilitadores” en:

Costa Rica, Honduras, Guatemala, México, San Salvador y Uruguay.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

5. Se urge al Grupo de Expertos recomendar la rápida iniciación de actividades de los Comités, dando la debida información a la Secretaría de CLAC para que pueda monitorear su funcionamiento y puesta en práctica de las Resoluciones y Recomendaciones acordadas para mejorar la competitividad de las aerolíneas de la región.